



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

SIGCMA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

| RADICADO No. | MEDIO DE CONTROL | DEMANDANTE | DEMANDADO | FECHA FIJACIÓN | TÉRMINO DE TRASLADO | VENCIMIENTO DE TRASLADO |
|---|--|---|--|-----------------------|----------------------------|--------------------------------|
| EXP. No. 88-001-23-33-000-2019-00037-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – LESIVIDAD | UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES – UGPP | SEBASTIAN DE LOS SANTOS RIVERA GOUROYU | 25 DE FEBRERO DE 2020 | TRES (03) DÍAS | 28 DE FEBRERO DE 2020 |

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría General de la Corporación y en la página web de la Rama Judicial¹, por el término legal de un día (1), las excepciones propuestas en la contestación de la demanda (fls. 319 - 329 cdno. ppal. No. 2), tal como dispone el artículo 110 del C.G.P. en concordancia con el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.

JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL

LN

¹ <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sta-de-san-andres-providencia-y-santa-catalina/204>